



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	42667
Nombre	Gestión del conflicto, negociación y transacción
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2122 - M.U. en Mediac, arbitr y gest de conflictos en dcho privado	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2122 - M.U. en Mediac, arbitr y gest de conflictos en dcho privado	2 - Gestión de conflicto, negociación y transacción	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
GUILLEN CATALAN, RAQUEL	50 - Derecho Civil

RESUMEN

La asignatura comprende el estudio de la gestión del conflicto, transformación y solución de conflictos incidiendo, especialmente, en el análisis pormenorizado de las denominadas ADR (Alternativas a la Resolución de Disputas), así como en los efectos jurídicos que de ellas se derivan en sus distintos contextos de aplicación.

La profundización en los sistemas de ADR, que actualmente han de ofrecerse al ciudadano, a la luz de la *Directiva 52/2008 de mediación en el ámbito civil y mercantil*, y de la Ley 5/2012 de 6 de julio, de mediación en Asuntos civiles y mercantiles, que ha traspuesto dicha Directiva, ponen de relieve la trascendencia de esta asignatura, en un tema emergente, que brindará a los estudiantes la oportunidad de conocer la estructura de los conflictos, las habilidades necesarias para abordarlos y los mecanismos legales extrajudiciales que pueden brindarse como complementarios al sistema judicial



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS

2122 - M.U. en Mediac, arbitr y gest de conflictos en dcho privado

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Saber trabajar de manera colegiada o integradora, reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de mediación y de negociación como en funciones específicas de arbitraje y en funciones de resolución alternativa de controversias.
- Comprender y aplicar correctamente los aspectos normativos y deontológicos de las distintas instituciones de resolución alternativa de controversias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos adquirirán capacidad para analizar, gestionar y ayudar a solucionar cooperativamente los conflictos y disputas que se les presenten en el ejercicio de su profesión.



Asimismo, conocerán en profundidad los sistemas no jurisdiccionales de resolución de conflictos y los efectos jurídicos que se derivan de los mismos, valorando los beneficios que implica cada uno de ellos en la práctica legal.

Conocerán el marco legal de las distintas instituciones (mediación, negociación, transacción) sus principios informadores y efectos jurídicos y aprenderán a aplicar su proceso y técnicas, en distintos contextos civiles y mercantiles, principalmente, en los derivados de procesos concursales

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El conflicto

1. Concepto
2. Elementos
3. Ciclo y análisis del conflicto
4. Gestión de los conflictos

2. Sistemas tradicionales y alternativos de resolución de conflictos: la jurisdicción y los diversos ADR.

1. La solución de conflictos a través de la vía judicial. Ventajas e inconvenientes
2. Transacción
3. Arbitraje
4. Negociación
5. Conciliación

3. Teoría general de la mediación

1. Concepto
2. Principios informadores
3. Proceso
4. Técnicas
5. Resultado.

4. Acuerdo extrajudicial de pagos: la mediación concursal

1. La mediación concursal: definición y normativa
2. Características
3. El acuerdo extrajudicial de pagos
4. Funciones del mediador concursal
5. Efectos
6. Responsabilidad del mediador concursal

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	18,00	100
Tutorías regladas	12,00	100
TOTAL	30,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El profesor expondrá y explicará aquellos elementos fundamentales que deben guiar a los estudiantes en el estudio y comprensión de la materia.

El estudiante, por su parte, debe comprometerse activamente en el proceso de aprendizaje mediante la lectura, previa a la explicación del profesor, o en clase, en función de la organización del tiempo docente, de aquellos materiales, manuales, monografías o textos proporcionados o indicados previamente.

Las citadas explicaciones teóricas se complementarán con el desarrollo de casos prácticos que permitirán contextualizar los conocimientos adquiridos, así como con la organización de seminarios o conferencias relacionados con la materia, que se programarán en el contexto de la asignatura y preferentemente consistirán en actividades específicas de la asignatura o de carácter interdisciplinar o transversal del Master.

EVALUACIÓN

Se evaluará al alumno a través del seguimiento semanal y la preparación de los distintos contenidos del programa.

Los estudiantes deberán realizar, individual o colectivamente, según determine el profesor, las actividades de evaluación continua propuestas en el aula, en el tiempo indicado.

Concretamente, dichos trabajos consistirán en la realización, exposición y debate en el marco de las clases prácticas y la realización de un trabajo sobre la materia.

Se tendrá especialmente presente la adquisición de las competencias transversales genéricas y específicas señaladas como prioritarias en la materia y, principalmente, la capacidad de aprender, razonar, analizar y exponer los conflictos y los sistemas alternativos que les son aplicables en su gestión y resolución.



Además, se realizará un tipo test final para demostrar los conocimientos adquiridos de la asignatura.

Por tanto, la evaluación final se compondrá de:

- Asistencia a clase: 2 puntos
- Práctica de mediación: 3 puntos
- Examen test: 5 puntos

El mencionado sistema de evaluación será aplicable tanto a primera, como a segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- ALZATE SÁEZ DE HEREDIA, Ramón.: Análisis y resolución de conflictos: una perspectiva psicológica, Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1998
- BLANCO CARRASCO, Marta.: Mediación y sistemas alternativos de resolución de conflictos. Una visión jurídica, Reus, Madrid, 2009
- BOQUÉ TORREMORELL, M^a Carmen.: Cultura de mediación y cambio social, Sistemas alternativos de resolución de conflictos. La mediación Gedisa, Barcelona, 2003
- CAIVANO, Roque J., GOBBI, marcelo, PADILLA, Roberto E.: Negociación y mediación: instrumentos apropiados para la abogacía moderna. Métodos alternativos y el rol de los abogados, AD-HOC, Buenos Aires, 1997
- GARCÍA VILLALUENGA, Leticia y VAZQUEZ DE CASTRO, Eduardo (Dir.), Habilidades y procedimientos en la mediación. De la teoría a la práctica de los MASC, Aranzadi, 2022.

Complementarias

- AURELI, Filippo, M. DE WAAL, Frans B.: Natural conflict resolution, Berkeley, University of California Press, cop., 2000
- CONSTANTINO, Cathy A., SICKLES MERCHANT, Christina.: Diseño de sistemas para enfrentar conflictos: una guía para crear organizaciones productivas y sanas, Granica, Barcelona, 1997
- DUKES, E. Franklin, PISCOLISH, Marina A., STEPHENS, John B.: Reaching for higher ground in conflict resolution: tools for powerful groups and communities, Jossey-Bass cop., San Francisco, 2000
- ENTELMAN, Remo F.: Teoría de conflictos: hacia un nuevo paradigma, Gedisa, Barcelona, 2002
- FISHER, Roger, BROWN, Scott (traduit de l'anglais par Mariette Gimo). : D'une bonne relation à une négociation réussie, Seuil, Paris, 1991
- GARCÍA VILLALUENGA, L., TOMILLO URBINA, J., VÁZQUEZ DE CASTRO, E. (Codirectores): Mediación, arbitraje y resolución extrajudicial de conflictos en el siglo XXI. Tomos I y II. Ed. Reus, Madrid, 2010.
- HO-WON, Jeong (Ed.): Conflict resolution: dynamics, process and structure, Ashgate cop., Aldershot, 1999
- MULHOLLAND, Joan.: El lenguaje de la negociación: manual de estrategias prácticas para mejorar la comunicación, Gedisa, Barcelona, 2003
- MUNDUATE JACA, Lourdes y MEDINA DÍAZ, Francisco José (Coords.): Gestión del conflicto, negociación y mediación, Pirámide, Madrid, 2005



ROGEL VIDE, Carlos.: Transacción y mediación, nº3 Revista General de Legislación y Jurisprudencia, 2009.

